



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00524406-UNC-ME#FCQ-Beca Bioq. Bergamasco

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y Director del Lab. LIDMO Carlos M. Vullo a orden 4 del expte. de referencia, respecto a otorgar una beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Paula BERGAMASCO, para realizar actividades de desarrollo y servicios en el Laboratorio EAAF.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Dr. Juan Pablo Nicola y como co-tutor el Dr. Carlos M. Vullo;

Lo acordado en el inc 3 del Acta Acuerdo adjunta a orden 4 del expte. mencionado;

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión de la Facultad a orden. 5;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar el otorgamiento de la beca de Desarrollo y Servicios Categoría profesional de la Facultad de Ciencias Químicas otorgada a Bioq. Paula **BERGAMASCO (DNI 38.882.177)**, a partir del **15/09/21** y hasta el **14/09/2022** con una dedicación de **40 hs semanales** y una retribución mensual de **\$ 79.034,23** (Pesos Setenta y Nueve Mil Treinta y Cuatro pesos con /23 ctvos) cubierta con fondos del EAAF.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Área Económico Financiera y y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.mes

